# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETIN OFICIAL

Ano XLIX — Nº 5635 Edicion de 10 paginas Aparecelos dias habiles

MIERCOLES, 23 DE ABRIL DE 1958

gentins

TABIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad intelectual No 575076

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en

el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

# PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA

Ministro de Gobierno, J. é I. Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Director

St. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

# TÄRIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957-

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de cu vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéneze para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a ôtro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diamiente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3267, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elever el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

# VENTÀ DE EJEMPLARES:

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	0.60
Número	atrasado de más de 1 mes hasta l'año	**,	1.50
Número	atrasado de más de 1 año	. **	3.00
•			

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción	mensual	\$	11.25
	trimestral	**	22.50
••	semestral	••	45.00
••	anual		90.00

# PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

10.) Si ocupa menos de 1/4 página.

20.) De más de ½ y hasta ½ página

36.00

39.) De más de ½ y hasta I página

" 60.00

40.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

1363 - De don Miguel Zoireff ....

# **PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Fexto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce. dente	
T.  The state of t	S.	\$	\$	. 8	\$	\$	
Succeorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	em.
Rosesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de immuoble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	em
de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	EM)
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	co.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm,
Lizitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.06	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	- 1		
Balances	90.00	7.50	150.00	. •	210.00	15.00	cm."
Ofres avises	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	eim.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y remuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

	CINAS
DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:	
M. de Gob. Nº 12372 del 17 1 58.— Amplía los términos del decreto 12.127, mediante el cual se dispone dar de baja a un agente de Policía	1170
" " 12478 del 24   1   58.— A partir del día 27 del corriente y hasta el día 17 de febrero, el Ministerio de Gobier_ no, pondrá a disposición de todos los partidos políticos reconocidos y por el término que esa Secretaría de Estado establezca, vehículos oficiales para hacer giras de proselitismo	1170
M. de A. S. Nº 13225 del 28 2 58.— Reconoce los servicios prestados por un médico	1170
terio	1170 1170 1170 al 1171
" " " 13289 del 6 3 58.— Designa un médico hasta tanto se perfeccione el contrato de servicios profesionales co rrespondiente, Médico del Servicio Médico Aéreo	1171
M. de Gob. Nº 13458 del 17 3 58.— Asciende a un agente de Policía	1171
M. de A. S. Nº 13563 del 24 3 58.— Concede licencia extraordinaria sin goce de sueldo a una empleada del Laboratorio Cen_tral del Hospital del Milagro	1171
M. de Gob. Nº 13846 del 10 4 58.— Designa interinamente Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Rosario de Lerma, a la Autoridad Policial	1171
M. de A. S. Nº 13847 " — Concede un subsidio de \$ 1.000 mensuales al Colegio de María de Cafayate	1171 1 <b>17</b> 1 1171
EDICTOS DE MINAS.	
Nº 1357 — Solicitado por Nelda M. Valdez de Villada — Expediente Nº 62.152—V. Nº 1308 — Solicitado por Antonio José Castro — Expte. Nº 2624—C.	1172 1172
LICITACION PUBLICA:	
Nº 1379 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra Nº 580	1172 1172
EDICTOS CITATORIOS:	
Nº 1386 — s.  por Juan Herrera Nº 1377 — Solicitado por Stephen Robert Leach	1172 1172
SECCION JUDICIAL	
SUCESORIOS:	•
Nº , 1383 — De Carlos Fernández	1172 1172 1172 1172

ŢŲ.

	and the contract of the contra	OIN	A E	
N	1358 — De don Maximo Gruz		1172 .	٠
Νō	104D The don Tiphano Martinez		1172 1172	•
M6 No	1842 — De dona Merecdes Francisca Ortiz de Pastore		1172	
Na Me	1328 — The don Alfredo Modesto Matorras		1172	
Ng	1323 — De don José Carmen Cari.  1313 — De don Eleuterio Wayar.		1172	
No	1313 — De don Eleuterio Weyar.		1173	
No	1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Fanjal.  1304 — De don Francisco Camchare.		1173 1173	
No No	1296 — De don Marcelino Juárez.		1173	
Νò	1291 - De don Santiago Cruz	100	1173	. ;
No	1994 - De doña Teresa Triarte de Lónez		1173	
No	1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca	•	1173	
Mô Mô	1201 — De don Santiago Franco	• *	1173 1173	• •
No	1182 — De don Natal Morales.		1173	÷
Μ'n	1163 — De doña Rita Angélica Figueroa:	- 1	1173	+ 1
No	1153 — De don Ernestina Brandan y/o Ernestina Garcoa	•	1173	•
No.	1144 — De don Quettenne Fathing. 1143 — De dong Maria Teresa Orús de Torizo.		1173 1173	
i,	REMATES JUDICIALES:		77.7	•
No	1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco		1173	•
No	1381 — Por Arturo Salvatierra — Judejo: Provincia de Salta vs. Cooperativa Obreta de Consumo Ltda		1173	
No Ne	1362. — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Vacente de Miguel Viyeh o Miguel Bilobrek	<b>-</b> '.	1173	٠.
No.	1353 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: De la Vega Juan Carlos Fernández vs. Alessio Juan		1173 8me	
$N_{\hat{n}}$	1346 — Por Martín Leguizamón — Juiclo: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores,	1178	al 1174	_
12) a 14 a	1333 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Molino Argentino de Productos Alimenticios S. R. L. vs. Rubén Ispni.		1174 1174	
No			1174	Į.
N	1317 — Por: Arturo Salvatierra —Juicio: Leonardo Severo Agurmendi o Leonardo Azurmendi y Agustina Muringer d Azurmendi		4 4:00	
Ŋ	1310 — Por: Manuel C. Michel — Juicio: Sucesorio de doña Rafaela Bargonte de Moreno.		1174 1174	
N	9 1295 — Par José Alberto Corneto — Juicio: Martin Mai Boli vs Padro R. Pizarro		1174	1 1
N N.	9 1294 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Nelly Velar de de Pechieu vs. Jerónimo Juérez.	:	1174	L
	P 1288 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Martin Patricio Cordona vs. Alberto Gozal		1174 1174	
18	1282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Forca da Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. B. Lada.		al 1175	
	1252 — Por Andrés Ilvento— juicio: Jose Belmonte Gareia ys. Duryal Aybar.		1175	
N N	The state of the s		• 117	5
Ņ	9 1232 — Por José Alberto Cornejo— juicio: Hernan I. Sai vs. Pedro Zderich		117; 117;	
Ņ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1178	٠,
N	OTIFICACIONES DE SENTENCIA:		117	5
N	7 1385 — Vicente Cávolo vs. José Szopvi v Esteban Horvath			
N N	c. 1309 — Ediferto E. Maidonistio As. June Decima	1175		76
	POSESION TREINTANAL:		1170	٠.
J.	<sup>19</sup> 1330 — s.por José Verta.		442	ie.
	CITACIONES A JUIOIO:		117	0
	7 1322 — Pedro Félix Puch e/Francisco Talón	• •		
	Nº 1298 — Ramírez Eva E, Medina de vs. Ramírez Eduardo.		117 117	
	CONCURSO CIVIL:		,	•
]	No 1269 — De Néstor Lamonaca.		11'	76
		•	==- ===	
	SECCION COMERCIAL			,
•			4	
. • 1	DISOLUCION DE SOCIEDAD:			
-	1384 — De la Sociedad "El Centenario" Sociedad Colectiva		11 11	76 76
1	TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:			·r-
	1359 — Homero Santiago Robles a Réctor W. Beblas		11	76
	SECCION AVISOS	• •		
	ASAMBLEAS:	• ,		
	Nº 1324 — Instituto Médico de Salta — Soc. Aménima para el día 25 del corriente. Nº 1289 — CIFO, Compañía Industrial Frigorifica Oran, — Sociedad Anénima para el día 25 del corriente.		11	176
	AVISOS:	•	11	76
	AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	~	11	176
€.	AVIBO A LAS MUNICIPALIDADES	-	11	176
		ب ، نیر ب		

# SECCION ADMINISTRATIVA

#### - DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 12372—G. SALTA, Enero 17 de 1958. Expte. Nº 5145|58.

—ATENTO, lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota nº 182— de fecha 13 de enero del corriente año,

#### · El Interventor Federal en la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 19.— Amplianse los terminos del Decre to nº 12.127— dictado con fecha 30 de diciem bre del año ppdo, mediante el cual se dispone dar de baja al señor SECUNDINO COPA ZER PA, en el cargo de Agente plaza nº 328, de la Comisaría Sección Cuaría, en razón de que el mismo ha cumplido los 1.095 días de licencia por enfermedad, discriminados en la siguiente forma: dos (2) años, con el 100% y un (1) año con el 50% de sus haberes que establece el artículo 15º del decreto ley Nº 622|57; dejándose establecido que la baja del causante lo es des de el día 30 de octubre del año 1957.

Art. 2°. — Comuniquese, Publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese. DOMINGO NOGUES ACUNA RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 12478-G.

MSALTA, Enero 24 de 1958: SINSTO Y CONSIDERANDO:

Quenel Gobierno Provisional de le Nación, ha concretado su decisión de llamar a la ciudada nía a libérrimos comicios, en los que elegirán a quienes deban constituir los poderes del Esta do:

Que esta Intervención Federal, ha contem plado la necesidad de que todos los partidos po líticos reconocidos puedan cumplir, sin incon veniente, las tareas necesarias a su libre y am plia actividad, ya que la libertad y garantías de que disfrutan no debe ni puede alcanzar so lamente al acto electoral en sí, sino también abarcar la totalidad del período pre—electoral de tan señalada e indiscutible importancia.

Que consecuente con tal propósito el Gobier no Provisional de la Nación tanto en las elecciones del 28 de Julio de 1957 como en las que tendrán lugar el 23 de Febrero venidero, ha puesto y pondrá a disposición de todos los partidos políticos franquicias y facilidades de una extensión e importancia hesta ahora desconocidas en el país, tales como la libre disponibilidad de los espacios radieles, los servicios de correos y telecomunicaciones y los medios de transporte.

Gue tales medidas deben extenderse no solo a las ciudades más importantes del país sino a las más lejanas poblaciones.

Que nada más grato a la Intervención Fede fal en Salta, de tan antiguo scritir republica no, que hacer cuanto esté a su alcance para facilitar la tarea a las agrupaciones políticas, sin distinciones.

Que las necesidades del transporte se tornan más imperiosas en esta Provincia, en esta épo na del año por las dificultades que crea el des mejoramiento de los caminos, únicos medio de acceso a la mayoría de sis contros noblados

acceso a la mayoría de sus centros poblados.
Que para obylar los inconvenientes apunta
dos, la Intervención Federal podrán a d'sposición de todas las agrupaciones Políticas reconocidas, en la forma, término y co diciones que
se establezcan, vehículos oficiales para el tras
lado de sus candidatos.

Por ello,

#### El Interventor Federal en la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 10.— A part'r del día 27 d-1 corriente y busig el día 17 de febrero, el Ministério de Go

bierno, Justicia é Instrucción Pública, pondrá a disposición de todos les partidos políticos re conocidos, y por el término que esa Secretaría de Estado establezca, vehículos oficiales para hacer jinas de proselitismo.

Art. 2º.— Los referidos préstamos se otorga rán igual número de veces a cada partido po lítico.

Art. 3º.— El día 23 de febrero —vehículos oficiales que para tal fin se encontrarán a d s posición del Ministerio de Gobierno— traslada rán a los votantes de ambos sexos a localida des que se encuentren dentro de un radio de treúlta kilómetros de la Capital de la Provincia como máximo, en la forma que esa Secretaría de Estado determine.

Art. 49.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### DOMINGO NOGUES ACUÑA RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACTEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO** Nº 13225—A. SALTA, Febrero 28 de 1958.

Expte. Nº 26.587|57.

—VISTO la nota cursada por el señor Director de la Asistencia Fública, mediante la cual solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el Dr. Dardo Frías por una guardia efectuada el 30 de Noviembre de 1957, en reem plazo del Dr. Belisario Castro; atento a lo manifestado por la Oficina de Personal y la Di rección de Administración del Ministerio del rubro.

#### El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.— Reconócense los servicios presta dos por una guardia efectuada por el Dr. Dar do Frías —L. E. Nº 3.977.504— como Jefe de Sección —Médico de Guardia de la Asistencia Pública, durante el día 30 de noviembre del a fic 1957, en reemplazo del Dr. Belisario Castro, en uso de licencia reglamentaria; debiendo a tenderse esta erogación al Arexo E. Inciso I, Item 1, Principal a) 1, Parcial 2/1 del Presu puesto vigente para el año 1957.

Art 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### DOMINGO NOGUES ACUNA Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

es cópia: Roberto elias

Oficial Mayor de A. Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 13 226-A.

Salta, 28 de febrero de 1958.

Expedientes Nros. 26.059 (2) 58 y 26.785|58. VISTO lo solicitado en estos expedientes, y atento a los informes producidos por la Ofici na de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

# El Interventor Federal en la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º.— Recorocense los servicios presta dos por el doctor Ramos Varela.— L. E. Nº 1.679.126, en el carácter de Oficial 6º.—Odon tólogo de la Asistència Pública, durante el tiem po comprendido entre el 24 al 31 de diciembre del año 1957, en resniplazo del doctor Aber to Dominguez que se hallaba en uso de licencia reglamentaria. (Expte. Nº 28.059|58).

Ait. 2º.— Reconócense los servicios presta dos por la señora Máxima Padilla de Coman I. C. Nº 0.976.724, en la Direcció-i de Medici na Social, durante el tiempo comprendido des de el 15 de octúbre de 1957 al 31 de Diciembre del-mismo año, en reemplazo de los empreados Margarita Lozano, Rosa Cuellar, Nelly G. de Renfiges y Casilla Morales, que se encontra bán de licencias. (Expt., Nº 26.785 88).

Art. 34 Reconócense los servicios presta dos pri el señor Gumercindo Oruz —L. E. No 7,270,340, en la Dirección de Medicina Social,

durante el tiempo comprendido entre el 1º de roviembre al 31 de diciembre del año 1957, en reemplazo de los empleados Rosario Soriano, Carlos Jesús Ríos, Carmelo Luna, Absalón Bran dan y Eloy Ramírez. (Expte. Nº 26.785|58).

Art. 4º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con imputación al Anexo E, Inciso I, Item 1, Principal a) 1, Parcial 2|1, de la Ley de Presupues to vigente al 31 de diciembre de 1957.

Art. 5°.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### DOMINGO NOGUES ACUNA Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

ES COPIA: ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

DECRETO Nº 13 227—A.
Salta, 28 de febrero de 1958.
Orden de Pago Nº 149
Expediente Nº C. 775|57.

VISTÓ en este expediente la nota Nº 2128 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Frovincia, por la que solicita el ingreso de la suma de \$ 3.100.48 m|n. en concepto de aportes patronales omitidos de realizar oportunamente por el señor Facundo Cruz, correspondientes a sus serviciós prestados en Jefatura de Policía de esta Provincia, durante el lapso comprendido entre el 4 de Diciembre de 1909 hasta el 1º de abril de 1949; y

#### CONSIDERANDO:

Que el gasto de referencia pertenece a ejercicios vencidos y ya cerados, habiendo caído em consecuencia bajo la sanción del Art. 35º de la Ley de Contabilidad en vigencia Nº -705|57;

Por ello, y atento a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, con fecha 4 del corriente mes, y siendo propósito del Poder Ejecutivo liquidar el mencionado importe;

#### El Interventor Federal en la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 19.— Reconócese un crédito en la su ma de \$ 3.100.48 min. (Tres mil cien pesos con cuarenta y ocho Ctvos. Moneda Nacional) a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en concepto de aportes patro nales no efectuados oportunamente por el se nor Facundo Cruz, y en virtud de serle con currentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad en vigencia. Art. 2º.— Por Tesorería General con la de

Art. 2º.— Por Tesorería General con la debida intervención de Contaduría General, liquídese a favor de la Caja de Jubilaciones y Peñsiones de la Frovincia, la suma de \$3.100.48 m/n. (Tres mil cien pesos con cuarenta y ocho Ctvos. Moneda Nacional) por el concepto indicado precedentemente.

Art. 3°.— El gasto autorizado por el presen te decreto se atenderá con imputación al Ana xo G. Inciso Unico, Partida Principal 2, Par cial 4, Deuda Pública, de la Ley de Presupues to vigente para el año 1957.

Art. 40.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### DOMINGO NOGUES ACURA Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia: ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública,

DECRETO Nº 13 228-A.

Salta, 28 de febrero de 1958.

Expeliente Nº 26.642.57.

VISTO este expedie te; atento a las actua ciones producidas y a lo informado por la Ofi cina de Personal y la Dirección de Administra ción del Ministerio del rubro.

#### El Interventor Federal en la Provincia de Salts DECRETA:

Art. 19.— Reconocenea los servicios presta dos por el Auxiliar 5º, de la Dirección Provincial del Trabajo, señor Miguel Alberto Núñez durante el tiempo comprendido desde el 1º de 31 de diciembre del año ppdo., debiéndose im putar los haberes correspondientes al Anexo E, Inciso I, Item I, Principal a) 1, Parcial 211, de la Ley de Fresupuesto en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1957.

Art. 29 -Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

DECRETO Nº 13 289-A.

Sa'ta, 6 de marzo de 1958.

VISTA la Resolución Nº 6591|58, emanada del Ministerio del rubro, por la que se crea el Ser vicio Médico Aéreo integrado por un médico y un odontólogo, para la atención medica asisten cial en las zonas alejadas de la Provincia, a las que solo puede llegarse por vía aérea por faita de vías de comunicación adecuadas; y siendo necesario designar a los profesionales que tendrá a su cargo dicho Servicio,

#### El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 .- Designase al doctor José Herrera, I. E. Nº 3.952.925, hasta tanto se perfeccione el contrato de servicios profesionales correspon diente, Médico del Servicio Aéreo, con la remu neración mensual de tres mil pesos (\$ 3.000) a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

. Art. 2º.— Designase al doctor Roberto Pir Chio —L. E. Nº 7.226.427, hasta tanto se per feccione el contrato de servicios profesionales correspondientes, Odontologo del Servicio Médi co Aéreo, com la remuneración mensual de dos mii ochocientos pesos (\$ 2.800.--), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 30 .- Los haberes de los profesionales tiombrados por este decreto se liquidarán con imputación al Anexo E, Inciso I, Item I, Prin cipal a) 1, Parcial 2/1, de la Ley de Presupu s to vigente.

· Art. 49 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### DOMINGO NOGUES ACURA ROQUE RAUL BLANCHE

" ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

DECRETO Nº 13 458-G.

Salta, 17 de marzo de 1958.

Expediente No 6171|58:

VISTA la nota Nº 1181 del 11|3|58, elevada por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Asciéndese a partir del día 16 del mes en curso, al cargo de Cabo en vacante de presupuesto, al actual agente Reynaldo Espe ridión Avila que se encuentra afectado a la Co misaría de Apolinario Saravia (Dpto. Anta), perteneciente a Jefatura de Policía.

Art. 2º .- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA

RAMON J. A. VASQUEZ

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. 6 1. Fública

DECRETO Nº 13 563-A. Salta, 24 de marzo de 1958. Expediente Nº 27.11958.

VISTO en este expediente la licencia extracti dinaria solicitada por la Auxiliar 4º del Labo ratorio Central del Hospital del Milagro, seño ra Nelly Ursula Alvarez de Dominguez; atento a las actuaciones producidas y a lo informado joi la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta DECRETA:

Art. 1:.- Concédense seis (6) meses de licen pin extraordinaria, sin goce de sueldo, a la se

nora Nelly Ursula Alvarez de Rodrígu. z. L. C. Nº 9.464.749, Auxiliai 4º del Laboratorio Cen tral del Hospital del Milagro, a partir del 19 de marzo del año en curso, y en virtud a lo establecido en el Art. 30º del Decreto-Ley Nº 622157.

Art. 20. - Designase, con caracter interino, Auxiliar 4º del Laboratorio Central dei Hespi tal del Milagro, a la señorita Natividad Gar cia -C. I. Nº 3.634.034, a partir del 1º de mar zo del año en curso y mientras dure la licen cia extraordinaria, sin goce de sueldo, concedi da a la titular Sra. Nelly U. A. de Rodríguez, debier do imputarse los gastos correspondentes al Anexo E, Inciso I, Item I, Principal a) 1. Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigen

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archívese.
RAMON J. A. VASQUEZ

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

M. de G. J. é I. P. a cargo de la Intervención ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Jefe de Despacho de A. Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 13 846-G.

Salta, 10 de abril de 1958.

Expediente No 6582|58.

VISTA la nota nº 104-M-12, elevada por la Dirección General del Registro Civil, con fecha 2 del corrriente mes y año, y atento lo so licitado en la misma.

#### El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta DECRETA:

Art. 10 .- Designase interinamente encarga da de la Oficina del Registro Civil de la loca lidad de Rosario de Lerma (Pueblo), a la Auto ridad Policial, hasta tanto se reintegre la titu lar de la misma señorita Beatriz Ramona Chi lo quién se encuentra en uso de licercia por matrimonio.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

ADOLFO GAGGIOLO EDDY OULES

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACTEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 13847-A.

Salta, 10 de abril de 1958. Expediente Nº 16.94558.

VISTO este expediente donde el Rvdo. Padre Superior del Colegio de María, de Cafayate, so licita un subsidio me sual para sufragar gas tos varios que dimanda el internado de niñas huérfanas y carentes de recursos que dirigen y administran las Hermanas de la Inmaculada Concepción; y

#### CONSIDERANDO:

Que di Gobierno de la Provincia, por intermedio de su orgânismo específico, no puede de jar de concurrir en ayuda de esta clase de ins Lituciones, identificado en la obra de bien so cial que realizan en pro de la niñéz abandôna du y carente de recursos, impartiendoles la ins trucción necesaria y proveyendo a su subsisten cia en la mayoría de los casos con recursos propios:

Por ello y aterito a lo informado por la Di rección de Administración del Ministerio del nubro.

#### El Interventor Federal Int. en la Poia. de Salta DÉCRÉTA:

Art. 19.- Concedese un subsidio en la suma de un mil pesce moneda nacional (\$ 1.000.-). mensuales, al Colegio de María de Cafayate, que diffigen las Hermanas de la Inmaculada Concepción, a fin de sufragar gastos de subsis tencia y vestido de las niñas huerfanas, aban donadas y carentes de recursos que se albilita en dicho Colegio; debie do imputarse este gus to, que deberá hacerse efectivo a partir del 1º abril en curso, al Anexo E, Inciso I, Item 2, Principal c) 1, Parcial 1, de la Ley de Pre supuesto en vigencia,

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, inserte se en el Registro Oficial y archivese.

ADOLFO GAGGIOLO SIMEON LIZARRAGA

Ministro de Gobierno, J. e I. Pública, inter. a cargo de la Cartera de Asuntos S. y S. Pública. ES COPIA:

ROBERTO ELIAS Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

DECRETO Nº 13848-A. Salta, 10 de abril de 1952. Expediente Nº 27.216|58.

VISTO en este expediente el pedido interpues to por la Jefa de la Farmacia de la Asisten cia Pública: atento a · las actuaciones produci das y a lo informado por la Subsecretaria de Salud Pública, Oficida de Personal y Dirección de Administración del Ministerio del rubro.

#### El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta DÉCRETA:

Art. 19.-- Concédese licencia por servicio mi litar, con el cincuenta por ciento de sus habe res, al Auxiliar 5º de la Farmacia de la Asis. tencia Pública, dependiente del Ministerio de Asuntos Socia'es y Salud Pública, don Alfre do Mazzur -L. E. Nº 7.245.377, con anteriori. dad al día 10 de marzo podo., y de conformidad a lo establecido en el art. 27 del Decreto-Ley

Art. 29 .- Designase con caracter intering, Auxiliar 57, Personal Administrativo y Teen! co, de la Farmacia de la Asistencia Pública. de pendiente del Ministerio de Asuntos Sociales. y Salud Pública, a la señorita Teresa de Jesús Lagoria —L. C. Nº 9.488.422, quién percibirá el circuenta por ciento de los haberes correspondientes a dicho cargo, y mientras el titu'ar del mismo se encuentre bajo Bandera; a con tar desde el día 10 de marzo del año en curso:

Art. 30. - El gasto que demande el cumpli miento de lo dispuesto precendentemente, de perá imputarse al Anexo , Inciso I, Item I, Priccipal a) 1, Parcial 1, de la Ley de Presu puesto en vigencia.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.

ADOLFO GAGGIOLO SIMEON LIZARRAGA

Es Copia:

ROBERTO ELIAS Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Publica

DECRETO Nº 13849-A.

Salta, 10 de abril de 1958,

Expediente Nº 26.31657.

VISTO en este expediente la designación so licitada por la Dirección de Medicina Asisten cial; atento a los informes producidos por la Ofic na de Personal y la Dirección de Admicis tración del Ministerio del rubro.

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta DECRETA:

Art. 19.- Designase Auxiliar Principal, En fermera del Puesto Sanitario, de Metan Viejo. a la señora Leonor Aguilar de Lopez -L. C. Nº 1.636.932, a partir de la fecha en que em piece a prestar servicios.

Art. 20. El gasto que demande el cumpli milento de lo dispuesto precedenteme te, depa ra imputarse al Anexo E, Inciso I, Item I, Prin cipal a) i. Parcial 1, de la Ley de Presupues to en vigencia.

Art. 39. - Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro oficial y archivese.

> ADOLFO GAGGIOLO SIMEON LIZARRAGA

Es Copia:

ROBERTO ELIAS Oficial Mayor Ministerio de A. S. y S. Publica

## "EDICTOS DE MINAS

ाजना । जन्मा । त्रवा । त्रवा । त्रवा । त्रवा । जन्मा

Nº 1357 - EDICTO DE MINAS: Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minera les de primera y segunda Categoría en una Zo na de dos mil hectáreas, ubicada en el Depar tamento de Rosario de Lerma presentada por la señora Nelda M. Valdéz de Villada en Expte. ramero 62.152-V el día Veintiocho de Junio de 1955 a horas once y tres minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de re ferencia la Estación del Ferrocarril Cachinal. Desde ahf 800 mts. 1659 hasta P.P. Desde ahf 7.000 mts. 165°, 2.867 mts. 255°, 7.000 mts. 345° y 2.857 mts. 75° con lo cual cierran las dos mil hec táreas, hallándose la misma superpuesta en apro ximadamente 1.520 has. con el cateo 62127-V -55, restándole una superficie libre de 480 has. A lo que se proveyó. Salta, Diciembre 24 de 1957. Registrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo esta biecido por el artículo 25 del Código de Mine ria. Notifiquese, repóngase y resérvese en la m.s ma hasta su oportunidad. Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 20 de 1958. Roberto A. de los Rios Secretario e) 16 al 29|4|58

Nº 1308 - EDICTO DE MINAS: Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectareas, ubicada en el departa, mento de los Andes, presentada por el señor Antonio José Castro en expediente número 2624—C el día 13 de Noviembre de 1957 a ho ras ocho y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de partida P. R. el mojón esquinero Se de la mina Berta expediente Nº 1202—C, se miden 6.000 metros al N. para llegar al punto de partida, de altí 4.000 mts. al norte, 5.000 mts. al E, 4.000 mts. al S. y 5.000 al Oeste con lo que se cierra la superficie de 2.000 hectareas solicitadas. Según estos datos que son dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escri to a fs. 2 y según el plano de R. Gráfico, la zo no solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A los que se proveyó. Salta, Marzo 17 de 1958, Registrese, publiquese en el Bole tín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Scretaria, de conformidad con lo estable cido por el Art. 25 del Código de Mineria. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Outes. — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 25 de 1958 Roberto A de los Rios — Secretario e) 9 al 22|4|58

#### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1379 AVISO

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas Administración General de Aguas de Salta-

Convocar a licitación pública para el día el de mayo próximo ó siguiente si fuera ferlado. a horas 11.30, fecha en que-tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 580: Provisión de Aguas Corrientes, Toma, Establecimiento de Depuración, Actieducto y Red de Distribución Río Piedras (Dpto. Metán), que tiene un presu puesto oficial de \$ 328.841,35 m/n. (Trescientos veirtiocho mil ocliocientos cuarenta y un pe sos con 25|100 M|Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrá per consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y Froyectos de la A. G. A. S., San Luis 53. previo pago de la suma de 250. - min. SALTA, Abril de 1968.

Ing. Mario Morosini — Admin. Gral. AGAS. Javier A. Paz Saravia — Secretario Int. AGAS. e) 22 al 28 4 58.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION Yacimientos Petroliferos Fiscales Inspección Oleoducto

Licitación Pública 10/Nº 1/58. Llámase a licitación pública para la contra tación de los siguientes trabajos a ejecutarse en la Estación de Bombeo de COBOS (Provincia de Salta).

Montaje de dos tanques de 1.000 m3. de ca\_ pacidad y construcción de bases, terraplenes y recintos respectivos.

Construcción de cercos, rampas de acceso, caminos ripiados ,limpieza y nivelación del terreno que demandará la instalación de

Cuya apertura se efectuará el día 6 de Ma\_ de 1958 a horas 10 en las oficinas de la Inspección Oleoductos, calle Fray C. Rodríguez — General Güemes (Provincia de Salta). Los interesados podrán obtener pliegos de

condiciones en la Representación Legal de X. P. F. calle Deán Funes 8 - Salta- Para los pliegos, detalles y condiciones respectivas, o para efectuar consultas, deberán dirigirse a la Inspección de Oleoductos citada precedentemen

#### Fdo.: MAXIMO WESSINGER Jefe de Inspección

Carlos A. Siegrit Inspección Oleoductos, Gral. Güemes, 4/16/58. e) 18|4 al 2/5/58.

# **EDICTOS CITATORIOS**

Nº 1386 -- REF: Expte. 8376|47.- JUAN HE\_ RRERA s. r. p. 10312.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguar, hace saber que JUAN HERRERA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua rública para irrigar con una dotación de 7.35 liseguado, a decivar del río Guachipas (mar\_ gen derecha), por la acequia comunera una su perficie de 14 Has., del inmueble "San Fran cisco de Caliguayco", catastro nº 379, ubicado en el Departamento de Guachipas, En estiaje tendrá tarno de 9 días cada 30 días, con todo el caudal de la acequia mencionado.

ADMINISTRACION GRAL, DE AGUAS SALTA e) 23 4 al 7 5 58

Nº 1377 - REF: Expte. 4848|L|57.- STE PHEN ROBERT LEACH S. r. p.— EDICTO CI TATORIO.-

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Stephen Robert Leach tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 18,26 lisegundo, a derivar del Río Bermejo, por bombeo, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 34.7841 Has. del inmueble Lotes 18a. 18b. "E". Fraccion de la Finca Ber mejo (Fracción Finca Isla de Ruíz), catastro Nº 4071, ubicado en Embarcación Departamen to San Martin. A desmembrarse (Art. 233 del Código de Aguas), de la concesión oroginaria del inmueble denominado "Isla de Ruíz", otor gado por Decreto Nº 9504 de fecha 25|3,54, Salta Fernando Zilveti Arca — Enc. Registro Aguas A. G. A. S.

a) 22|4 al 6|5|58

#### SECCION JUDICIAL

# edictos sucesorios

Nº 1382 - EDIOTOS: - 前 šeflor Juëz de Pri mera liistancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominacion, cita y emplaza por treitna días a los herederos y acreedores del Sr. Antohio o An tonio José C'érico.

Salta. 18 de abril de 1958. Ağustin Escalada Yrionco -Secretario 61 12|4 al 3|6|58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación cita y empiaza por el término de treinta días a los heregeros y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 13 de abril de 1958. Dr. Manuel Mogro Morenc — Secretario

e) 22|4 al 3|6|58

Nº 1374 - EDICTOS -

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nomina ción, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.-

Salta, febrero 28 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 21|4 al 2|6|58.

Nº 1364 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo aperci bimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.

#### AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF. SALTA, Abril 11 de 1958.

#### Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero So lá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz - Salta, 10 de abril de 1958.- SANTIAGO FIORI, Secretario. e) 17|4 al 29|5|58.

Nº 1349 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ. — Salta, Abril 14 de 1958. ANIBAL URRIBARRI

Escribano o Secretario

e) 16/4 al 28/5/53.

Nº 1342 SUCESORIU: - Señor Juez Terce ra Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCE DES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 15|4 al 27|5|58.

Nº 1329 - SUCESORIO. - El señor Juez de 15 Instancia en lo Civil y Comercial, 52 No. minación, cita, llama y emplaza por treinta dias, a herederos y acreedores de Félix Sfeir. Salta, 8 de Abril de 1958..

e) 14|4 al 26|5|58.

Nº 1328 - EDICTO. - El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., cita y amplaza por trouta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Mato. tras, para que comparezcan a hacer valer sus därethos. — Salta, 11 de abril de 1988. Dr. NI. CANCA ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 14|4 al 26,5|58.

Nº 1323 — EDICTO SUDESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a Lerederos y acreedores de JOSE CARMEN CA.

SALTA, Abril 7 de 1958. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

6) 11|4 al 23|5|56.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nomin. Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADA LUPE ANSELMINO DE FANJUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer yaler sus derechos bajo apercibimiento de ley. SALTA, 7 de Abril de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederas y acreedores de don Francisco Canchare.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 9|4 al 21|5|58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instan cia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 8|4 al 20|5|58.

Nº 1291 SUCESORIO

-El señor Juez de Cuarta Nominación Ci vil, Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIA GO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Maizo 26 de 1958.

Dr. Macuel Mogro Moreno — Secretario e) 8|4 al 20|5|58.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Teresa Iriarte de Ló pez para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958. Santiago F. Fiori Secretario

e) 7|4 al 19|5|58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta No minación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de la sefiora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semara Santa. Salta, 19 de Marzo de 1988.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 31/3 al 14/5/58

Nº 1218 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación Civil y Comer cial cita por treinta días a herederos y acterdo res de doña SANTA CARDO DE CARCARELLO Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitado la Feria Judicial prox.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario. e) 1813 al 30/4/58

Nº 1201 El Juez de Primera Instancia Ter cera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de San tiago Franco.

SALTA, Marzo 12 de 1958. .

Agustín Escalada Vriondo — Secretario e) 1718 al 115 68.

Nº 1182 — EDICTÓS: Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Natal Morales, y los emplaza para que en cl término de 30 días hagan valer sus derenhos.

SALTA, 13 de Marzo de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 14|3 al 28|4|58.

Nº 1163 — TESTAMENTARIO.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, declara abierta la suc sión tes tamentaria de doña Enta Angélica F gueroa, la que en su testamento ológrafo instituye como herederos a los esposos Benjamín Figueroa y Hortencia García de Figueroa y cita por 30 días a interesados.

Salta, 11 de Marzo de 1958.

e) 12|3 al 24|4|58.

Nº 1153 - SUCESORIO.

El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia en lo C.vil y Comercial Quinta No minación, declara abierto el juccio suc sorio de Ernestina Brandán y/o Ernestina Gareca, y cita por treinta días a interesados.

Salta, 10 de Marzo de 1958. SANTIAGO FIORI, Secretario. e) 12|3 al 24|4:58.

Nº 1144 — EDICTOS: El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por e' mino de treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE PADILLA, para que comparezcan a hacer va ler sus derechos.

Secretaría, de Marzo de 1958. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 10|3 al 23|4|58.

Nº 1143 — EDICTO: — El Señor Juez de Ter cera Nominación en lo Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a los herede ros y acreedores de dona María Teresa Crus de Torino.

SALTA, 20 de Agosto de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 10/3 al 23/4/58.

#### REMATES JUDICIALES

Nº 1388 - JUDICIAL

-Base \$ 24.866.66.-Casa en ésta Ciudad -Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Co mercial, recaída en autos "Ejecutivo - Ger mán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Exp. Nº 22397|1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Rema tes de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscai, una casa ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo 266 entre Avda. Belgraiio y General Gue mes, de propiedad de la ejecutada, según títu lo registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital.- Re conoce hipoteca en 2º grado a favor del Señor Nicolas G. Bazan por la suma de \$ 95.316.48: hipoteca en 16 termino a favor del Estituto Na cional de Previs'on por \$ 50.000.- y los em bargos motivados por la presente ejecución que se haran conocer en el acto del remate.- Ca tastro Nº 3024.- En el acto del remate se obli gará el 20%.— Publicaciones El Intransigente y Boletin Öficial.

Mario Figueroa Echaza — Martillero e) 2314 al 14|5|58 -

Nº 1881 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION CHEVROLET MODE LO 1957 — BASE 120.000.—

5 Balafizas Sun Var v 1 maquina escribir Sin Base

El día 28 de Abril de 1958 a las 18 hs. en el escritorio Buerios Aires 12 de está ciudad. re matare los siguientes bienes Un Calilión mar ca Chevrolet, modelo 1957: 6400: Motor . Nº 3,838,850, cubiertas y camaras 8,25 x 20, ca

rrozado, tipo furgon, con toldo, rodado 2 cu biertas, con 10 telas delanteras, 4 cubiertas, ca bma pintada color rojo, en flamante estado y funcionamiento.

. . BASE 3 130.500.-

Acto seguido, Ein Base y por unidad, c'nco baranzas marca Sun Var. sin uso, con embala je de fábrica; y una maquina de escribir "Oli yetti". usana.

El camión se encuentra en el depósito de la Asistencia Fública Avenida Sarmiento y B. Bel grano, donde podra verse.— La balanzas y má quina de escritorio expresado.— En el acto e! 20% como sena y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nomina ción en lo C. y C. en autos: P. de Salta vs. Coo perativa O. de Consumo Ltda.— Comisión de a rancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 28|4|58

Nº 1362 — POR ARTURO SALVATIERRA Judicial — Immuebla — Base \$ 26.666.66

El día 12 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el Escritorio Buenos Aires 12 Ciudad -re. mataré con Base de Veinte y seis mil séiscien. tos sesenta y seis pesos con sesenta y seis cen tavos moneda nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación practicada, lote de terreno con dos piezas, todo de zinc ubi cado en esta ciudad, calle Pueyrredón Nº 1357, entre las de Aniceto Latorre y Manuel Anzoá, tegui, designado con el Nº 5 manzana 10, con extensión de 15 metros de frente por 60 m. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, lote 4; Sud, lote 6; Este, calle Pueyrredón y Oeste, lote 12. — Tiene servicios aguas corriedates. — Titulo — folio 177, asiento 3 libro 8, R. I. —Capital— Nomenclatura Catastral; Par tida 6152. — Sección B. Manzana 9. - Parcela 7. - En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. - Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Co. mercial en autos; SUCESION VACANTE de MIGUEL VIYCH 6 MIGUEL BILOBREK". Co misión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransi, gente. e) 18/4 al 9/5/58.

Nº 1361 -- Por: JÜLIO CESAR HERRERĄ--JUDICIAL -- SIN BASE.--

El día 8 de Mayo de 1958, a horas 18, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad. remataré SIN BASE, Una locomovil Rustón a vapor de 16 H.P.; Un grupo electrógeno con su dinamo é instalación eléctrica marca Aster de 115 voltios de 32 HP. y Una bomba de extraer agua con su respectivo motor. Bienes estos que se encuentran en buen estado de conservación, en poder del depositarlo judicial, señor Nicolás Poggio Grard, domiciliado en la finca "Ana, mabea" (Yuchan), Departamento de Oran, Pra vincia de Salta, donde pueden ser revisados por los interesados. El comprador abonará en él acto del remate el 30 olo del precio y a cuen ta del mismo. Ordena el señor Juez de 1ª Ins. tância en lo Oivil y Comercial 4ª Nominación, en el juicio: Ejecutivo - José María Martínez Saravia vs. Nicolás Poggio Girard y ctro - Ex pediente Nº 21661 67.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— JULIO CESAR HERRERA, Martilloro Publico. Telef. 5803.

e) 17 al 23|4|58.

Nº 1353 — Por Gustavo Adolfo Hollinger JUDICIAL — SIN BASE

El día 30 del corriente mes de Abril de 1958, a horas 11, en mi Escritorio calle Caseros Nº 596, Ciudad, rematare sin base les derechos y à ciones que corresponden a don Juan Alessio en el juicio que ha promovido el mismo va, fregenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de ésta por expediente Nº 19.281/54. — Ordena Sr. Juez de Frimera Instancia 4º Nominación Civil y Co

1

mercial en juicio "Eljecutivo — De la Vega, Juan Carlos Fernández vs. Alessio, Juan", Expediente Nº 22.096|957. — Comisión según aran cel a cargo del comprador.— Seña el 20% por ciento. — Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 16 al 22/4/58.

Nº 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Fropiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Orán.— Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.—

#### JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escri torio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIO NAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECU TIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MA NUEL FLORES venederé con la base de UN MI LLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la ava luación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Oran, partido de Sauceli to, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superfi cie, según títulos, de tres mil ochocientos se senta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentre de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Es tancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oes te propiedad de don Julio Bracamonte.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de aran cel a cargo del comprador.

e) 15|4 al 27|5|58.

Nº 1343 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 24,400

El día 7 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 - Ciudad, rema taré con la base de Veinticuatro mil cuatrocien tos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, cuyos limites son: Nor te, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad de Victorino Ortega y otro y Ces te, propiedad Marcelo Romero.— Título: folio 381; asiento 326 libro 8 de títulos Capital.- No menclatura Catastral.— Partida Nº 992.— Sec ción D. Manzana 26.— Parcela 2.— Circunscrip ción 1ª. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Orde na Sr. Juez de Quinta Nominación en lo C. y C. en autos: "Ejecutivo —Manuel Nicolás Mon teagudo vs. José M. v Jorge Mario Cardozo.-Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín-Oficial y El Intransigente. e) 15|4 al 6|5|58

Nº 1333 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Heladera eléctrica marca Kelvi nator Darkel, tipo comercial — SIN BASE El 24 de Abril p. a las 17 horas en mi escri

El 24 de Abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base, dinero de contado, una heladera eléctrica marca Kelvinator Darkel equipada con su correspondiente motor, cuatro puertas, tipo comercial, color blanco en poder del señor Rubén Ianni, Rosario de la Frontera. Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO JUEZ DE Primera Instancia Primera Nominación de Rosario de Santa Fé en Autos Molino Argentino de Productos Alimenticios S. R. Ltda. Vs. Rubém Ianni. — Co bro de Pesos. Apremio. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuen la del mismo. — Comisión de arancel a cargo del complador. — Tribuno y Boletín Oficial.

Nº 1320 — POR: FRANCISCO PINEDA Judicial — Terrenos en Villa San Lorenzo El día Martes 6 de Mayo a horas 19, en ca ile Alberdi 208 de esta Ciudad, remataré los lotes de terrenos en V.lla San Lorenzo, señala dos com los números 5— 6— 7, del plano Nº 1957, título registrado a folio 239, asiento 1 del libro 126, de R. I. de esta Capital, con la base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea \$ 333,33 cada uno; en autos Ejecutio vo "LOPEZ RIOS ANTONIO vs. SARTINI GE RARDO CAYETANO" Expte. 24.747/56. Seña el 20 % a cuenta del mismo. Comsión de arancel a cargo del comprador, publicación de Edictos por quince días en BOLETIN OFICIAL y día río "El Tribuno".

#### FRANCISCO PINEDA Martillero

e) 11/4 al 2/5/58.

#### Nº 1317 — POR ARTURO SALVATIERRA — J u d i c i a l —

El día 5 de Mayo de 1958 a las 11 horas, en ei Hotel Real, calle General Güemes 175 del pueblo de Rosario de la Frontera, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes immuebles ubicados en el citado pueblo, como también los bienes expresados a continuación.

1.— Lote de terreno ubicado en la manza na Nº IV del plano oficial del pueblo Rosario de la Frontera y señalado com el Nº 178, cuyos límites son los siguientes: Norte, con lotes Nºs. 182 y 183; Sud, lote 176; Este, Avenida Sarmiento y Oeste, lote 177. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo.

BASE \$ 5.000.—

2.— Terreno con casa, situado en la man zana IV, y señalado con el Nº 176, según plano del citado pueblo, limitando: Norte, lote Nº 178; Sud, lotes 172 y 174; Este, Avenida Sarmiento y Oeste, lote Nº 175.— Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fóndo.— Títulos de ambos; folio 91 asiento 96 Libro E. de R. F.— Nomenclatura Catastral, Partida BASE \$ 25.000.—

Acto continuo, remataré SIN BASE y por unidad lo siguiente: 1 Bigornia marca Claudi\_ non; 1 Morsa herrero grande de pie s|n.; 1 Fragua de hierro completa marca Cromer "Sus ten" mediana; 1 Bomba de agua de mano en funcionamiento con 17 metros de caño s/n.: 1 Frensa de trabar serruchos Nº 31 s/n.; 1 Plan chuela doble "T" de 5 metros. - 14 chapas de zinc de 3.05 m. de largo. - 10 chapas de zinc de 2 metros largo y un lote hierro más o me nos 1.500 kilos en mal estado. - Depositario Judicial el Sr. Héctor Juan Azurmendi.- El comprador abonará en el acto el 30 % como se ha y a cuenta del precio. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia. Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESCRIO de "LECNARDO SEVERO AZURMENDI 6 LEONARDO AZURMENDI Y AGUSTINA MU RINGER DE AZURMENDI". — Comisión de arancel a cargo comprador. — Edictos por 15 dias en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. e) 10 al 30/4/58.

#### Nº 1310 — FOR MANUEL C. MICHEL Judicial Immueble en esta Ciudad

B A S E \$,60.000.—

El día 12 de Mayo de 1958 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000.— % inmueble en esta Cludad calle Rioja 960 con 8.55 mts. de frente por 48.10 metros de fondo con una superficie 411.25 mts. cuadrados. - Limitando al Norte, Lote 51; Este, Lote 42; Oeste, Lote 44 y Sud, Calle Rioja. -Nomenclatura Catastral. Parcela 15; Manzana 52; Circunscripción 1ª; Sección E; Partida 6.692 .--El comprador abonará en el acto el 30 % de seña a cuenta del precio de venta. — Comisión de arancel a cargo del compdador. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nomi nación en lo Civil y Comercial en juicio Suce sorio de doña RAFAELA, BARCONTE DE MO RENO. — Edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

. e) 10 al 30/4/58.

Nº 1295 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL INMBUEBLE EN ESTA CIUDAD. BASE \$ 199.333.33

El día 30 de Abril de 1958 a las 17, -- ho ras, en mi escritorio. Dean Funes 169—Ciudad remataré, con la Base de Ciento noventa y nue ve mil trescientos treinta y tres pesos con trein ta y tres centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Alvear entre las de 12 de Octubre y Aniceto Latorre, a 28.57 mts. de esta última é individualizado como lote A, del plano nº 1273. - Mide 28.57 mts. de frente; 28.50 mts. de contrafrente por 43.78 en costado Norte v. 44.76 mts. en costado Sud. Superficie 1.261.98 mts2:, limitando al Norte propiedad del Sr. Luis E. Langou; al Sud y al Este fracción C y al Oeste calle Alvear, según título registrado al folio 258 asiento 1 del libro 66 de R. I. Capital.— Catastro 9672—Valor Fiscal \$ 299.000. - El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de ven ta y a cuenta del mismo, el saldo una vez apro bada la subasta por el Sr. Juez de la causa,-Ordena Sr. Juez de 18 Instancia 28 Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia, en Ord, Cump. de Obligación, Expte. Nº 23.901 — MARTIN R. MAINOLI VS. PEDRO R. PIZARRO Expte. Nº 25.909|57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28 4 58.

#### Nº 1294 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE

El día 29 de Abril de 1958 a las 17.— horas en Deán Funes 169, remataré, Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al de mandado, sel inmueble ubicado en calles Bue nos Aires y San Juan de ésta Ciudad, individualizado como lote 7 del plano nº 875 .- Mi de 17.- mts. de frente; 19.15 mts. contra fren te pon 22.05 mts. en su costado Este y 23.45 en costado Oeste. Superficie 460,78 mts2.— Limi ta al Norte lote 6; al Este calle Buenos Aires; al Sud calle San Juan y Oeste lote 8, según típulo registrado al folio 428 asiento 1 del libro 76 de R. I. Capital.— El comprador entregará en el acto de remate del veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 18 Instancia 38 Nominación C. v C. en juicio: "Ord. Cump. de Contrato- NELLY VELARDE DE PECHIEU VS. JERONIMO JUA REZ".— Comisión de arancel a cargo del com prador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28 4 58.

#### Nº 1203 POR; JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MITAD INDIVISA — BASE \$ 5.809.66

El día 28 de Abril de 1958 a las 17.- ho ras, en mi escritorio: Deán Funes 169- Clu dad, remataré, con la Base de Cinco mil ocho cientos nueve pesos con sesenta y seis centavos M Nacional, la mitad indivisa del inmueble ubi cado en Pasaje Chiclana entre las de Gorriti y General Paz designado como lote 5 de la Man zana 66 del plano Nº 1454.- Mide 9.- mts. de frente por 19.16 mts. de fondo. Superficie 210.60 mts2., limitando al Norte lote 24; al Este lote 4; al Sud-Fasaje Chiclama y al Oes te lote 6. según título registrado al folio 351 siento 1 del libro 127 de R. I. Capital.— El inmueble reconoce una hipoteca en primer tér mino a favor de la Sra. Maria Graciela Sosa de López por la suma de \$ 1.140 .- Catastro 20.575- Valor Fiscal \$ 500.- El comprador en tregara en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por al Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1º Ins tancia 1º Nominación C. y C. en juicio: "Ali mentos TERESA CLOTILDE ESTRADA DE ALFARO vs. RICARDO ALFARO, Expte. Nº 36.953|57" — Comision de arancel a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28 4 58.

Nº 1288 — Por Arturo Salvatierra — Judicial El día 28 de Abril de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12— Ciudad, rema taré sin Base, los derechos emergentes de una boleta de venta a favor del ejecutado, por el

inmueble situado en esta ciudad, calle Dean runes 847, entre las de Alsina y Necochea, por titulo de Promesa de Venta registrado al folio 115 asiento 274 del libro 7 de P. V. como asi también las construcciones levantadas sobre el terreno por el deudor, inmueble que tiene una extensión de 12 metros 55 centímetros de fren te por 62 metros 10 centimetros de fondo, den tro de los siguientes límites: Norte y Oeste, con propiedad de Sara Ovejero de Gómez Rincón; al Sud, con terrenos de Modesta F. Moraga de Barrionuevo, Sara S. de Espelta y otros y al Este, calle Dean Funes. — Nomenclatura catas tral - Partida 6439 - Lote 1- Fracción Man zana B. - El adquirente sustituirá al demanda do en los derechos a la escritura pública y en la edificación realizada, de conformidad a la Ley 14:005. - En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. — Or, dena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Ordinario — Cobro de Pesos — Martín Patri cio Córdoba vs. Alberto Gozal. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 3 publicaciones Diario El Tribuno. e) 7 al 25|4|58.

No. 1282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17. en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.333.32 MN. (Dies C[32]100 mil trescientos treinta y tres pesos MNN), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Qui jano, jurisdicción del Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S (Fábrica Arg. Industrial de Sales), segun titulo inscripto a Flio. 111, As. 1 del Libro 7 de ese Opto. Limi tes: Norte, con el camino nacional de C. Qui jano a Río Blanco; Sud; con terreno de propiedad de Suc. A. U. de Jovanovies; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: según plano Nº 101 tiene 11 hectáreas, 88 areas, 56 centiareas y 52 dmts2. Catastro Nº 1655. V. Fiscal \$ 15.500.— m|n. Or dena Sr. Juez de 1º Inst. C. y. C.  $4^{\circ}$  Nomina ción en la ejecución por honorario seguida por "Forcada Antonio c| F. A. I. D. E. S. Soc. B. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra Comisión de arancel a cargo del comprador Publicación edictos 30 días en B. Oficial v dia rio El Intransigente, con Habilitación Feria S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martille ro Pública T. E.,5076.

e) 4|4 a] 16|5|58

1252 POR ANDRES II VENTO REMATE JUDICIAL FINCA EN ORAN

-El día doce de Mayo de 1958, a las 18 ho ras remataré en mi domicilio Mendoza 357 (De partamento 4) por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia 4' Nom. el inmueble ubicado en el partido San Isidro "Departamento de Oran, con una extensión de una legua cuadrada, catastra do bajo el Nº 1186, denominado "Cañada Hon da" registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 2 de R. Inm. de Orán, cuyos límites son Norte: propiedad Fiscal y Teodolinda Chávez de Arroyo, Sud: con las "Botijas" de Fidela Gucerra de Romero. Este: "Pozo las Moras" y "Quebrachal" y al Oeste: con las Barrancas due nos desconocidos.

Ejecución seguido por José Belmonte Gar eía vs. Durval Aybar Exp. 20968. Base de venta las dos terceras partes de la tasación Fiscal, o sean doce mil pesos ('\$ 12.000.— ) M|N. Dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez apro bado el remate. Comisión de acuerdo a Arancel a cargo del comprador.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El In transigente" por 30 días. Habiéndose habilitado la feria de semana Santa.

Por informes al suscrito Martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Púb. —Mendoza en 2613 al 915158.

Nº 1244 - POR MIGUEL C. TARTALOS Judielal .....

Lote do terreno en el pueblo de Campo Quijano BASE \$ 333.32

El día 9 de Mayo de 1958 a horas 18 en mi escritorio, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 418 de esta ciudad, por orden de la Excelentí sima Cámara de Paz Litrada, Secretaría Nº 1, Juicio Ejecutivo, Felisa Romano de Fernán cez vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333.32 ó sea las dos terceras partes del valor fiscal, un lote de terreno ubi cado en la localidad de Campo Quijano, De partamento de Rosario de Lerma, dentro de ios s guiente slimites generales: Nortee calle publica sin nombre; Sud, lote Nº 345; Este, ca\_ le 20 de Febrero y Oeste lote Nº 344. Super\_ ficie 600 mts. cuadrados (15 X 40). Parcela 7 manzana 25, Catastro Nº 853. Títulos inscrip\_ tos a folio 371 asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1, libro 8 de R. I. de Rosario de Ler\_ ma. Em el acto del remate el 40% por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, co\_ misión de arancel a cargo del comprador. Edic\_ tos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. — Con habilitación de la feria de la semana Santa.

MIGUEL C. TARTALOS Martillero Público Gustavo A. Gudiño O Secretario

e) 25/3 al 9/5/58.

Nº 1233 — Por: GUSTAVO LLINGER — JUDIOIAL. ADCLFO BO

El día 12 de Mayo de 1958, a horas 11, en mi Escritorio, Caseros 396, Ciudad, remataré con base de \$ 140.266.66 o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Manuel Gon zález sobre la parcela 28 del Lote Fiscal N 3 ubicado en el Departamento San Martín de es ta Provincia según título de promesa de venta registrado a folio 389, asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida Nº 1702.- Or\_ dena. Sr. Juez de Primera Instancia 5ª Nomi nación Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo\_ Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Manuel González" Expts. Nº 390|956. Seña e 30 por ciento.— Comisión según arancel a argo del comprador.- Edictos por 36 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. - Feriado del 31 de Marzo al 4 de Abril.

GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillere. e) 21'3 al 6'b|58.

Nº 1232 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - INMUEBLE EN COLONIA SANTA ROSA — BASE \$ 9.200.-

El día 7 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad, remataré, con la Base de Nueve Mil Doscientos Pe sos Moneda Nacional, o sean las des terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble u bicado en calle de la Colonia Esq. Arenales en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, Partido de Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, individualizado como lote 5, Manzana b del plano 66 bis.— Mide 27.50 mts. s|calle de la Colonia por 40 mts. scalle Arenales, limitando al Nor\_ te calle de la Colonia; al Sud fondos del lote 7; al Este calle Arenales y al Oeste lote 4, según título registrado al folio 150 asiento 1 del libro 20 de R. de I. de Orán.- Nomencla, tura Catastral: Catastro 581 Manzana 2- Par cela 1 Valor fiscal \$ 13.800.00. El compra dor entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa,- Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juiclo: "Fjecutivo — Hernán I. Sal vs. Pedro Zderich, Expte. Nº 17.838[56".— Co\_ misión de arancel a cargo des comprador.-Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Tribuno.- Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 21|3 al 6|5|58.

Nº 1283 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos -JUDICIAL — Inmueble en General Gürmes. El día Miércoles 28 de mayo de 1958, a horas

17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, re

mataré CON BASE de \$ 51.826.66 MN (Cin. cuenta y un mil ochocientos veintialis peros C|66|100 M|N.), o sea por las dos terceras par tes de su avaluación fiscal, una fracción de te rreno integrante de mayor extensión, ubicada en el pueblo de Gral. Güemes, Dpto de C San to, perteneciente a doña Julia Córdoba de Stag ni, el que, por Título inscripto a Fo. o 432, As 451 del Libro D de ese Dpto, se registro a nom bre de don Eugenio Stagni, Según placo Nº 70, se lo individualiza con la letra "B" encontrán dose comprendido en la manzana formada por las calles J. B. Alberdi, 20 de Feorero, Doctor Cabred y Avda. S. Martín. Superficie: 254.75 mts. 2. Catastro Nº 384.— V. Fiscal \$ 77.740 m|n. Ordena Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. C. y C 3<sup>a</sup> No minación en juicio: "Connejo Juan Carlos vs. Julia Córdoba de Stagnî - Ejecutivo' - En el acto 20 % de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publica ción edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Con Habilitación Feria S. Sarta. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público T. E. 5076.

e) 17 al 23|4|58 ·

Nº 1273 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos -

JUDICIAL
Finca "AURELIA" del Departamento Cerrilos El día Jueves 22 de Mayo de 1958, a ho\_ ras 17, en mi Escritorio: Sarmient 549, Ciu dad, venderé en PUBLICA SUBASTA, al me jor postor, dinero de contado y CON BASE de 5 108.333.32 MN. (Ciento Ocho Mil Trescien\_ tos Treinta y Tres Pesos con 32,100 MMM), o sea el importe equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la propiedad ru ral hoy denominada "La Aurelia", ubicada en el Partido General Mitre, Departamento Cerrillos, con superficie de 142 Hectáreas 2.065 mts., ia que, por Título registrado a folio 27, As. 1 del Libro 11 de R. I. de Cerrillos, le correspon de a don José María Sanz Navamuel. Catas tro Nº 1.397. Valor Fiscal \$ 162.500.— MN. Gravámenes: Hipoteca en 1er. términc a favor del Dr. Diego Estanislao Zavaleta, por \$ 250.000 min., registrada a folio 28, As. 2. Reconocimiento de interés del 10% anual desde la cons titución de la garantía, o sea desde el 3111256 sobre el monto de esa hipoteca, según registro en As. 3. Garantía hipotecaria por \$ 460.976. m|n. a favor del nombrado acreedor hipote\_ cario, y a cargo de los Sres. José María Sanz Navamuel, Guillermo Villegas y señora Aurelia Navamuel de Sanz, registrada en As. 4. Segui dos al del ejecutante, tres embargos preventi vos registrados en Asientos 6, 7 y 8 los que totalizan \$ 72.852.— moneda nacional, y su definitivo por \$ 32.307.— moneda nacional en As. 9, todos del mismo Libro. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 3º Nominación, en jui cio: "EJECUTIVO — TORENA JOSE ANICE\_ TO vs. SANZ NAVAMUEL JOSE MARIA", EX pediente 19.589|57. En el acto del remate 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de aran cel a cargo del comprador. Publicación edic\_ tos treinta días en BOLETIN OFICIAL y dia\_ rio El Intrasigente, con habilitación Feria de Semana Santa. MIGUEL A. GALLO CASTE LLANOS, Martillero Público. T. E. 5076. e) 17 al 23|4|58

# NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1385 — NOTIFICACION SENTENCIA: El Dr. Víctor José Martorell, a cargo del Juzgado de Paz Letrado nº 1, notifica a don Esteban Horvath, que en autos "Desalojo — Vicente Cá volo vs. José Szonyi y Esteban Horvath" Expte. Nº 336|955, se ha dictado la sentencia cuyas par tes dispositivas dicen: Salta, 12 de Noviembre de 1956.— Y VISTA...CONSIDERANDO...La Cámara de Paz Letrada, Falla: Ordenando que ésta ejecución se lleve adelante, hasta que el ac tor se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 1.342,07 m|n.), sus intereses y la costas.— Regúlanse los honorarios del Dr. Daniel Ove jero Solá, en el doble carácter de apoderado y letrado del ejecutante, en la suma de \$ 271,68 m|n.— Disponiendo que esta sentencia sea noti ficada al coejecutado don Esteban Horvath, me

diante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario comer cial que propondrá el ejecutante. Registrese, páguese el impuesto fiscal respectivo, repónga sa y notifiquese. Dres. Victor José Martorell, Gustavo A. Uriburu Solá v José Ricardo Vidal Frias, ante mi Ertesto Raul Ranea, Secretario. Salta, Abril 11 de 1958.

Gustavo A. Gudiño — Secretario.

e) 22 al 24 4 58.

Nº 1369 — NOTIFICACION DE SENTENCIA Ejecución prendaria — Roberto P. Maidona do vs. Julio Désima. — Salta, 10 de Marzo de 1958. .. Resuelvo: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos H. Cuéllar en \$ 153.— moneda nacional, como letrado de la parte actora. — Publíquese la presente sentencia, por tres días en el BO\_LETIN OFICIAL y un diario que la parte ac\_ tora proponga. Haciendose efectivo el apercibi miento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado. — Registrese, notifiquese y repóngase. — G. A. Uriburu Solá. — Ante mí. E. Viera. SALTA, 7 de Abril de 1958.

Emiliano E. Viera.

Sceretario

e) 18 al 22 4,58.

Nº 1368 — NOTIFICACION DE SENTENCIA Ejecución prendaria — Roberto P. Maldona, do vs. Pedro Perea y Carmen Arce. — Salta, 31 de Diciembre de 1957...Resuelvo: Llevar adé lante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin re\_ gulo los honorarios del Dr. Leandro C. Abdo, como letrado de la parte actora en la suma de \$ 271.35 moneda nacional. — Haciéndose efec. tivo el apercibimiento decretado a fs. 3 vta., téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado. — Publíquese en los diarios Boletín Oficial y otro que la parte ac tora proponga. — Registrese, notifiquese y re\_ póngase. - G. A. Uriburu Solá. - Ante mí: E. Viera.

SALTA, Abril 7 de 1958. EMILIANO E. VIERA

Secretario

e) 18 al 22/4/58.

# POSESION TREINTAMAL

Nº 1330 - POSESION TREINTANAL:

En el Expte. Nº 26254|58 sobre posesión trein tañal sip José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instan cia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita l'ama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Ca tastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 c sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25.35 m. al Coste sobre la calle 25 de Mayo, 25.35 m. al Este, y 23.30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes Limites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que com paragent a bacerlo valer hajo apercibimiento parezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958:

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 14|4 al 26|5|58:

### CITACIONES A JUICIO

#### Nº 1322 - E D I C T O -

El Juez de 3ª Nominación cita por 20 días a Francisco Talón para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Pedro Félix Puch bajo apercibimiento de que si no compareca se le nombrara defensor para que lo repre sente en el juicio.

Fdo.: Anibal Urribarri - Secretario. SALTA, 21 de Marzo de 1958.

e) 11/4 al 9/5/58.

1298 EDICTO CITATORIO: — Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don EDUARDO RAMIREZ, por el término-de veinte días, para que comparezca a estar 2 Derecho en juicio: "Divorcio — RAMIREZ, Eva E. Medicia de vs. RAMIREZ, Eduardo", ba jo apercibimiento de nombrarle Defensor Ofi-

SALT, Marzo 12 de 1958.

Santiago Fiori — Secretario

e) 8|4 al 6|5|58.

#### CONCURSO CIVIL:

Nº 1269 - CONCURSO CIVIL

Por ante el Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en ca le Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio L'azcano Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus creditos. - Asi mismo se ha prohibido hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas. Salta, Marzo 24 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.

e) 31/3 al 14/5/58.

#### SECCION COMERCIAL

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Nº 1384 DISOLUCION DE SOCIEDAD. A los fi nes previstos por la ley 11.867, se hace seber que se disuelve totalmente la Sociedad "EL CENTENARIO" Sociedad Colectiva, con domi cilio en Calle San Luis Nº 447 de esta ciudad Oposiciones, en dicho comicilio.— Salvador Ma ritaro.- Salta, Abril 21 de 1958.

er 22 al 28,4,58

Nº 1365 — DISOLUCION DE SOCIEDAD Se comunica a los efectos legales que con fe\_ cha ocho de Abril del corriente año, se ha convenido la disolución de la sociedad de he\_ cho que giraba bajo el nombre "EMPRESA DE TRANSPORTE "EL SALTEÑO", y bajo la razón social "PARODI HERMANOS Y RENATO FAN ZAGO", habiéndose retirado definitivametne el socio señor RENATO FANZAGO, y tomando a su cargo el activo y pasivo de la sociedad di\_ suelta, los señores RODOLFO Y HORACIO PA RODI, con retroactividad al 31 de Diciembre de 1957, proseguirá el giro de los negocios que pertenecían a la sociedad.

e) 18 al 24/4/58.

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1359 — A los efectos de la ley 11.867 de la Nación, notificase a los interesados que por ante la Escribanía Nº 9 a mi cargo tramitase la transferencia del negocio de Almacén y Car nicería ubicado sobre el camino o carril de los Vallistos en su intersepción con el camino que va de la Finca El Mollar a la Finca La Viña, en el Departamento de Chicoana de esta Pro vincia, por parte de su actual propietario se nor Homero Santiago Robles a favor del Senor Hector Wellington Robles.— Activo y pasivo a favor y a cargo, respectivamente del comprador. Para oposiciones en mi escribanía calle 20 de Febrero 473 de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio.

Salta, Abril 16 de 1958. ADOLFO SARAVIA VALDEZ, Escribano.

e) 17 al 23|4|68;

# SECCION AVISOS

# ASAMBLEAS

Nº 1324 - INSTITUTO MEDICO DE SALTA Soc. Anón:

Por resolución del H. Directorio se convoca los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 26 de Abril de 1958 a horas 21.30 en nuestra 80. de Social, calle Urquiza 958, Salta, ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balaños General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de mil noveclentos cincuenta y siete.

Distribución de utilidades.

Elección de cinco Directores titularés por terminación de mandato, en reempla zo de los Doctores Anibal Arabel, Leonar do Gonorazky, Angel Finqueinstein, Ed\_ gar Cisneros y Víctor Abrebanel, tres Directores Suplentes por terminación de mandato, en reemplazo de los Dres. Jo y Luis Rafaél Alvarez, y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por terminación de mandato, en reemplaze del Dr. Jorge Sam Miguel y del Dr. Ju lio Ibañez, respectivamente.

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Se cretario firmen el acta respectiva.

Salta, 21 de Marzo de 1958.

EL DIRECTORIO e) 11 al 24 4 58

Nº 1200 CIFO (Compañía Industrial Frigorifica Oran Sociedad Anonima) Citación a Asamblea Gral. Ordinaria CIFO S. A. Cla. Ind. Frig. Oran.

CIFO, Sociedad Anónima Compañía Indus trial Frigorifica Oran, cita a la Asamblea Ge meral Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 1958, e las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 80 de la ciudad de Salta, pe re considerar el siguiente Orden del Dia:

Aprobación de la Memoria Anual del Dires torio, Balance General, Inventario y Cuen ta de Ganancias y Pérdidas.

Informe del Síndico.

Frigorífico Matadero de Orán vente, emple tación por terceros, concesión.

Elección de un Director Titular por tres años en reemplaso del señor Fernande 3. Peuriot.

Elección de dos Directores Suplemes por un eño.

Eleción de un Síndico Titular y un Síndi

co Suplente por un año. Designación de dos Accionistas para firmar

e) 8 al 28 4 36.

# AVISOS

# A LOS SUSCEPTORES

Se recuerda que las ameripeiones al BOLB TIN OFICIAL, deberén ser renovadas en el m de su vendimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controllada por los interesados a fin de valgar en tjembo charpano: cardanjer errer en das se hubiere incurride.

EL DIRECTOR

TALL. GRAF. CARCEL PENITENC. SALTA